



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento de Villamalea
ANA TERESA GARCIA LOZANO
08/02/2022



Ayuntamiento de
VILLAMALEA

NIF: P0207900B

Secretaría

Expediente 955542R

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación, en sesión Ordinaria, celebrada el día 7 de febrero de 2022, la modificación de las siguientes ordenanzas fiscales reguladoras y reglamentos:

- Ordenanza fiscal reguladora del Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana del municipio de Villamalea
- Reglamento Regulador del uso libre de los rocódromos--bulder de Villamalea
- Reglamento Regulador de la celebración de sesiones telemáticas de los órganos colegiados del Ayuntamiento de Villamalea

Y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del texto refundido de Régimen Local en el artículo 17.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de 30 días a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencia municipales y presentar las reclamaciones que estimen oportunas durante dicho plazo. Si transcurrido el mismo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerarán aprobadas definitivamente.

Villamalea, a 8 de febrero de 2022. LA ALCALDESA. Ana Teresa García Lozano



AYUNTAMIENTO DE VILLAMALEA

Código Seguro de Verificación: ECAA XD4H NMRE A2ZU 2AHH

20220208 ANUNCIO creación y modificación ordenanzas y reglamentos - SEFYCU 3489168

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://villamalea.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1